PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el evento "Radiografía social, cultural y política de la CABA a 30 años de su Constitución", que se realizará el día 17 de septiembre de 2026 en la sede del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF).

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la actividad denominada “Radiografía social, cultural y política de la CABA a 30 años de su Constitución”, que se realizará el día 17 de septiembre de 2026 en la sede del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

La jornada se inscribe en la conmemoración del trigésimo aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acontecimiento fundamental para la consolidación de la autonomía porteña y para la conformación de la identidad política, institucional y cultural de nuestra Ciudad.

La Constitución local no constituye únicamente un cuerpo normativo destinado a organizar las instituciones públicas y reconocer derechos. Representa, además, la expresión de una determinada concepción de la vida colectiva, de la ciudadanía y del modelo de Ciudad que la sociedad porteña procuró construir a partir de su autonomía. Sus disposiciones reflejan valores, aspiraciones y debates propios de una comunidad que reconoce en la democracia, la pluralidad, la igualdad, la participación y el acceso efectivo a los derechos algunos de los pilares de su identidad.

A tres décadas de su sanción, resulta especialmente valioso promover espacios que permitan recuperar la memoria del proceso constituyente, analizar las transformaciones producidas durante este período y reflexionar sobre la vigencia de los principios consagrados en la norma fundamental de la Ciudad.

La actividad propuesta no se limitará a una evocación histórica, sino que propiciará una reflexión crítica y plural sobre la evolución social, cultural, política e institucional de Buenos Aires. De esta manera, la conmemoración se transforma en una oportunidad para vincular el pasado con el presente y proyectar colectivamente los desafíos de la Ciudad hacia el futuro.

La jornada convocará a legisladores y legisladoras, ex convencionales constituyentes, integrantes de la magistratura, profesionales de la abogacía, académicos, especialistas, referentes institucionales y representantes de la sociedad civil. La diversidad de las voces participantes contribuirá a enriquecer el intercambio de ideas y a promover una comprensión amplia de los procesos históricos y culturales que atravesaron a la Ciudad durante los últimos treinta años.

La elección del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal como sede posee, asimismo, una especial significación. Numerosos convencionales que intervinieron en la elaboración de la Constitución porteña pertenecían al ámbito de la abogacía y aportaron desde su formación jurídica, su experiencia profesional y su compromiso ciudadano a la construcción institucional de la Ciudad Autónoma.

Entre los ejes previstos para la actividad se encuentran el modelo de Ciudad, la integración urbana, el acceso a la vivienda, el ambiente, la educación, la salud, la justicia, la seguridad, la participación ciudadana y la igualdad de género. Estos temas exceden su dimensión estrictamente normativa, dado que se relacionan directamente con las prácticas, representaciones, experiencias y formas de convivencia que conforman la cultura de una comunidad.

En particular, la incorporación de una perspectiva histórica sobre la participación política e institucional de las mujeres permitirá reconocer las transformaciones culturales producidas desde la sanción de la Constitución local. El crecimiento de la representación femenina en los ámbitos públicos, profesionales e institucionales constituye un proceso relevante para comprender la evolución de la sociedad porteña y los desafíos que aún subsisten en materia de igualdad de oportunidades y participación democrática.

La cultura constitucional se fortalece cuando los derechos, principios y valores establecidos por las normas fundamentales dejan de ser percibidos como formulaciones abstractas y pasan a formar parte del conocimiento, la memoria y las prácticas cotidianas de la ciudadanía. En tal sentido, las actividades abiertas al debate y a

la reflexión pública contribuyen a acercar la Constitución a la comunidad y a consolidarla como patrimonio cultural e institucional de todas las personas que habitan la Ciudad.

La propuesta impulsada por FORUM – Abogacía por la Justicia y la Igualdad Asociación Civil constituye, por lo tanto, un aporte a la preservación de la memoria democrática, a la difusión del patrimonio constitucional porteño y a la construcción de una ciudadanía informada, participativa y comprometida con los valores que dieron fundamento a la autonomía de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Último cambio: 29/06/2026 13:00- Cantidad de caracteres: 4263 - Cantidad de palabras: 748

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:29/06/2026 13:05:11
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires